

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****11151** *PRODUCCIONES SIDERÚRGICAS DEL MEDITERRÁNEO, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 14 de diciembre de 2016, acordó una primera reducción de capital por importe de 6.210,00 euros mediante la amortización de 9.000 acciones propias, números del 155.114 al 157.504, del 157.705 al 158.424 y del 178.045 al 183.933, todos ellos inclusive y una segunda reducción de capital por importe de 482.511,83 euros mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social, que en la actualidad es de 0,69 euros, en la suma de 0,61 euros por acción, quedando fijado el nuevo valor nominal de cada acción en 0,08 euros, y ello con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Quartell (Valencia), 20 de diciembre de 2016.- Administrador solidario, Enrique Gimeno Vilar.

**ID: A160093355-1**